## MINISTERIO LA GOBERNACION DE.

RESOLUCION del Instituto nacional de Auxilio Sacial por la que se hace pública la relacion provi-sional de aspirantes admitidos y excluidos para to-mar parte en las pruebas selectivas de la oposición en turno restringido para la provisión de una plaza de ayudante de dicho Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de este Instituto nacional de Auxilio Social, de 31 de agosto de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 293 de 22 de octubra del mismo añol, por la que se convoca oposición restringida para cubrir una plaza de Ayudante del citado. Organismo autónomo y una vez terminado el plazo de presentación de instancias que en la misma se establece, este Organismo ha tenida, a bien disponer. tenido a bien disponer:

1.º Se declaran admitidos y excluidos provisionalmente a estas pruebas selectivas a los siguientes aspirantes, con indi-cación del número del documento nacional de identidad;

#### Admittdos

Don Raúl Diez Sanz (D. N. I. 440.637).

### Excluidos

Ninguno.

La presente lista provisional podrá ser impugnada, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el apartado 4.3 de la convocatoria y el artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968, que aprueba el Reglamento de Oposicionos y Concursos para ingreso en la Administración Pública. Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de enero de 1974.—El Director general.—P. D. el
Subdirector general, José Luis Guerrero Aroca.

RESOLUCION del Tribunal calificador de las apo-siciones a ingreso en la Escala Ejecutiva de la Di-rección General de la Jefatura Central de Trálico por la que se convoca a los aspirantes para la práctica del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 8, epigrafe 8.3 de la Hesolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico de 14 de junio de 1973 (Boletín Oficial del Estadonúmero 180, de 28 de julio), se convoca en único ilamamiento a todos los opositores que deben realizar el primer ejercicio, del que se ballan exentos los del turno restringido, a las diécisiete horas del día 23 de marzo, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingonieros Industriales, sita en la callo José Gutiérrez Abascal, número 2, de esta capital, debiendo ir provistos de máquina de escribir, no eléctrica, Todos los opositores deberán exhíbir el documento nacional de identidad y entregar dos fotografías, tamaño carnet.

La convocatoria para los ejercicios posteriores se hará pública en el tablón de anuncios de la Oficina de Información de esta Dirección General.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 7 de febrero de 1974—El Presidente del Tribunal, Carlos Muñoz Repiso y Vaca.

# **MINISTERIO** DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCIÓN de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso de plazas vacantes a proveer en-tre funcionarios del Cuarpo Técnico Mecánico de Señales Maritimas

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento Orgánico del Cuerpo Técnico-Mecánico de Señales Marítimas, aprobado por Decreto de 4 de julio de 1963 I-Boletín Oficial del Estadodel 13).

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar para su provisión las vacantes de destino correspondientes a dicho Cuerpo, que a continuación se relacionan, a fin de que en el plazo de treinta

dias, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial del Estado», las soliciten los funcionarios del mismo a quienes puedan interesar y hayan cumplido dos anos de servicio efectivo en el destino que actualmente sirven.

años de servicio efectivo en el destino que actualmente sirven, hallándose, exentos de este requisito los que ocupen plaza para la que hayan sido destinados con carácter forzoso.

También podrán tomar parte en este concurso los aprobados en la última oposición convocada, nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 22 de septiembre de 1973 (rectificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre de 1973), si bien no podrán posesionarse del destino que, en su caso, se les otorgue hasta que obtengan su nombramiento como funcionarios de dicho Cuerpo.

de dicho Cuerpo.

Los solicitantes formularan sus poticiones mediante papeleta ajustada al formulario inserto en el Boletín Oficial del Estadode 14 de agosto de 1942, que elevarán a esta Subsecretaria por conducto de los Jefes de los Servicios en que se hallen destinados, o adscritos para la realización de las practicas correspondientes, según se trate de funcionarios del Cuerpo o en practicado de la companya de la companya que proceso de la companya que proceso que per a portientes que en contrato que per portientes que en contrato que en practicado en contrato que en practicado en contrato que en co cas, pudiendo alegar cuantos méritos estimen pertinentes, que, en todo caso, deberán justilicarse debidamente.

|          |   |   | =  |
|----------|---|---|----|
| Vacantos | Sefinies  | Dependencias                                    | _  |
| 1        | Faro de Zumaya                                  | Jef-Costas Puertos de<br>Norte                  | 1  |
| 1        | Faro de La Cerda                                | lef-Costas Puertos de<br>Norte                  | l  |
| 1        | Faro Estaca de Vares (Ra-<br>diofaro)           | Jef-Costas Puertos di<br>Galicia                | e  |
| 2        | Faro Cabo Villano (Ra-                          | Jef-Costas Puertos di                           | e  |
| 1        | Faro Isla Salvora                               | Galicia<br>Jef-Costas Puertos de<br>Calici      | е  |
| 1        | Faro Isla de Ons                                | Galicia<br>Jef-Costas Puertos de<br>Galicia     | e  |
| 2        | Faro Cabo Silleiro (Ra-<br>diofaro)             | lef-Costas Puertos de<br>Galicia                | e  |
| 1        | Est. San Juan del Río de<br>la Cadena DECCA del | Jef-Costas Puertos de                           |    |
| 1        | NO de España                                    | Galicia<br>  Galicia<br>  Jef Costas Puertos de |    |
| 1 *      | Faro Chafarinas                                 | Sur<br>  Jef-Costas Puertos de<br>  Sur         | 1  |
| t        | Faro Mesa Roldán                                | Jef-Costas Puertos de<br>Sur                    | ł  |
| 1        | Suplencia (residencia Má-<br>laga)              | <br>  Jof-Costas Puertos de<br>  Sur            | 1: |
| 1        | Caho Tiñoso                                     | Jef-Costas Puertos de<br>Levante                | e  |
| 1 •      | Faro de Oropesa                                 | lef-Costas Puertos de<br>Levante                | e  |
| 1        | Faro de Llobregar (Ra-<br>diofaro)              | Jef-Costas Puertos de<br>Cataloña               | e  |
| 1        | Suplencia tresidencia Bar-<br>celona)           | Jef-Costas Puertos de<br>Cataluña               | e  |
| 1        | Faro de Dartuch                                 | Jef-Costas Puertos d<br>Balcares                | e  |
| 1        | Faro Isla del Aire                              | Baleares  |    |
| 1        | Faro Punta Cumplida Faro La Entallada (Ra-      | Jef-Costas Puertos de<br>Canarias               | e  |
|          | diofaro)  | Jef-Costas Puertos de<br>Canarias               | e  |

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V S. Madrid, 23 de enero de 1971.—El Subsecretarlo, P. D., el Sub-director general de Personal, José María Gil Egea.

Sc. Jefe de la Sección de Personal de Querpos Especiales.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una pluza vacante de Ingeniero Auxiliar en la Junta del Puerto de Tarragona, a proveer en-tre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Ca-minos, Canales y Puertos.

Esta Subsecretaria ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Ingeniero Auxiliar en la Junta del Puerto de

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y

Puertos

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaria del Departamento por conducto regiamentario, mediante instancia ajustada al mo-

por conducto regiamentario, mediante instancia ajustada al modele aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletin Oficial del Estado» del 13).

Piazo de presentación: Quince dias naturales.
Situación administrativa: La plaza se servirá en situación de supernumerario por corresponder a Organismo autonomo. Quienes se hallen en situación de excedencia voluntaria, deberán solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que sus solicitudes puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones: A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Quien obtenga dicha plaza no adquirira la condición de funcionario propio del Organismo en cuestión, sino que mantendrá la de funcionario del Estado en situación de supernumerario mientras desempeñe la misma Tampoco podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Control de la conformidad con lo dispuesto en la conformidad con la Control de la conformidad con la conformi Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 91

Lo que digo a V. S. para su conccimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 1 de febrero de 1974.—El Subsecretario, P. D., el
Subdirector general de Personal, José Maria Gil Egen.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de diciembre de 1973 por la que se anuncia concurso de trusiado para cubrir las ca-tedras vacantes de las Escuelas Universitarias de Ingenieria Técnica Injustrial que se indican.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las normas establecidas en la Ley de 24 de abril de 1958 (Boletín Oficial del Estado, del 25) y en los Decretos de 16 de julio de 1958 (Boletín Oficial del Estado, del 30) y 25 de octubre de 1962 (Boletín Oficial del Estado, del 10 de noviembrel, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Anunciar concurso de traslado para cubrir las catedras vacantes de las Escuelas Universitarias de ingenieria Técnica Industrial que se indican en el anexo adjunto.

Podrán tomar parte en este concurso de traslad

Al Los Catedráticos numerarios de Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica en propiedad y en servicio activo, de la misma asignatura a la que pertenece la vacante.

Bl Los excedentes que hayan permanecido en esta situación como mínimo un año. Aquellos que se encuentren prestando servicios provisionalmente por habérseles concedido el reingreso con anterioridad, deben participar forzosamente en este concurso.

C) Los Catedráticos numerarios que obtuvieron plaza por oposición en la misma asignatura, y en la actualidad lo sean de otra distinta, y los comprendidos en el cuadro de analogías aprobado per Orden de 27 de julio de 1972 (Boletía Oficial del Estado» de 6 de septiembre).

3.º Para participar en este concurso de traslado, será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley General de Educación.

4.º Las instancias se cursarán a la Direccion General de Universidades e Investigación (Sección de Profesorado de Escuelas Universitarias y Alumnado) por conducto de la Secretaria del respectivo Centro, en el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado».

Los residentes en el extranjero podrán presentar sus solici-

Los residentes en el extranjero podrán presentar sus solici-tudos en cualquier representación diplomática o consular de Es-paña, y estas las remitirán, por correo certificado, a este Mi-

pana, y estas las leminian, por insterio.

5.º Se unirá a la petición hoja de servicios certificada, cerrada en la fecha en que finalice el plazo de admisión de solicitudes, y en la que se reseñará la fecha en que les fué expedido el Titulo Profesional de Catedrático o, en su caso, la de su collected y los documentos justificativos de los méritos que se solicitud y los documentos justificativos de los méritos que se aleguen.

6.º Los Catedráticos excedentes presentarán su solicitud y documentos en la Secretaria de la última Escuela en que desempeñaron su plaza en propiedad (la que certificará su hoja

7.º Los Directores de los Centros remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban al día siguiente de finalizar el plazo de presentación de instancias, y vendrán obligados a comunicar telegráficamente el último día de plazo el número de solicitudes presentadas para tomar parte en este concurso.

Lo digo a V. I. para su conceimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 28 de diciembre de 1973.—P. D., el Director general
de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo, Sr. Director general de Universidades e Investigación.

### ANEXO

Escuelas Universitarias de Ingenieria Técnica Industrial.— Grupo XII Máquinas Eléctricas»: Logrono.—Grupo XIV Me-cánica»: San Sebastián. Grupo XV Mecanica Técnica»: San Sebastian.

ORDEN de 28 de enera de 1974 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Microbiologia y Parasitologia» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Ilmo, Sr., Vacante la cátedra de Microbiologia y Parasito-logía, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla. Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conal Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 33/
1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 8 de junio;
Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Ordenes de 28 de mayo de 1969
(-Beletin Oficial del Estado» de 14 de junio) y 26 de octubre
de 1973 (-Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que hayan desempeñado el anterior destino durante dos años como mínimo y que sean titulares de
disciplina de igual denominación a la anunciada.

disciplina de igual denominación a la anunciada.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «curriculum vitae» en el quo consten los servicios prestados del «curriculam viae» en el que consten los servicas prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra lorganización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejerciclos y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, electrol.

Lo digo a V. I, para su conocimiento y efectos. Dios guarda a V. I, muchos años. Madrid, 28 de encro de 1974.

### MARTINEZ ESTERUELAS

fimo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Forma-ción Profesional y Extensión Educativa por la que se transcribe la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida para el ingre-so en las plazas de subalternos del Patronato de Protección Escolar, convocadas por Orden de 28 de intio de 1873 julio de 1973

De conformidad con la base 4.1 de la convocatoria inserta en el «Boletin Oficial del Estado» número 198 de fecha 18 de agosto de 1973, se publica la lista provisional de solicitantes admitidos y excluídos para cubrir diecinueve plazas se subalter-nos del Patronato de Protección Escolar.

### Solicitantes admitidos

Sanchez Sanchez Pedro Francisco (D. N. I. 26.199.565). Alonso Arnaiz, Acacio (D. N. I. 12.574.206). Vina Garcia, Ramón (D. N. I. 34.184.183). Soto Santiago, Maria del Carmen (D. N. I. 35.273.002). Tello Martinez, Luis (D. N. I. 19.509.998). Cassau Grau, José (D. N. I. 40.123.726). Castillo Manzano, Juan Manuel (D. N. I. 27.883.842). Castillo Manzano, Juan Manuel (D. N. I. 11.499.949). Samaniego López, Mariano (D. N. I. 21.345.652). Wakelin Calero, Manuel (D. N. I. 29.304.542). Velez Moreno, Francisco (D. N. I. 5.476.907). Belón López, Rosa (D. N. I. 34.227.414).